



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NO-2023-00657656-UNC-DEC#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, Presidente de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, por la cual solicita una ayuda económica;

CONSIDERANDO:

Que dicha ayuda económica se destinara la adquisición de “megafardos” para la hacienda del Campo Escuela.

Que asimismo se abonara la confección de silos de reservas forrajeras.

Que con la misma también se abonara el pago por la trilla del cultivo de soja y maíz.

Que es necesario dictar el instrumento administrativo pertinente, a fin de poder efectivizar la erogación solicitada.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar que por el Área Económico Financiera se efectivice la erogación de \$ 10.000.000 (PESOS DIEZ MILLONES CON CERO CENTAVOS) en concepto de ayuda económica para la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, para la adquisición de “megafardos” para la hacienda, para la confección de silos de reservas forrajeras y para el pago por la trilla del cultivo de soja y maíz.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC y pase al Área Económico-Financiera. Cumplido, archívese.

